



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA Nº 436  
16 de diciembre de 2020**

## **Estudiantes centralinos se destacan en conferencia Internacional de Derechos Humanos**

En el marco de la celebración de los 20 años del Tratado de Niza para la protección de los Derechos Humanos, establecido por la Unión Europea, las Universidades de Caxias de Brasil, junto a la Mediterránea Regio Di Calabria de Italia y la Universidad Central del Ecuador, organizaron una conferencia internacional, en la que participaron varias universidades de países Latinoamericanos, como Brasil, Nicaragua, Colombia, Argentina, Ecuador, República Dominicana, Perú y Guatemala.

Los docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Héctor Tapia y Danilo García, junto a los estudiantes, Myrian Mantilla, Edwin Chipantaxi, Dennyse Moreno, Israel Barba, Sofía Sandoval, Alejandro Lomas, Eric Barba y el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Luis Espinosa Salas, representaron a esta casa de estudios.

El grupo de estudiantes de quinto, sexto y séptimo semestre de la Carrera de Derecho, tuvo una participación transcendental, se promocionó al Ecuador en materia jurídica y se puntualizaron los derechos de la Naturaleza, Migración, Educación, Salud, Matrimonio igualitario, entre otros, que constan en la Constitución.

Danilo García, expresó que todos los Estados que comprenden la Unión Europea deben contribuir para solidificar lazos de hermandad con los países de América Latina y alcanzar altos estándares en Derechos Humanos e impulsar los Derechos Culturales en la región.

Por otro lado, Héctor Tapia, explicó que, en la actualidad, cada Estado tuvo que acoger una nueva normativa ante la presencia del COVID-19. Reflexionó que ahora prima el derecho a la seguridad, cuando antes se priorizaba el derecho a la vida, más que a la propiedad. Mencionó que Ecuador se encuentra en una etapa de evolución para impulsar y promover los Derechos Humanos. **I.F**

